

OPP

el futuro en **desarrollo**



Transparencia
presupuestal

**MIRADA DIGITAL
DE LA RENDICIÓN
DE CUENTAS**

Publicaciones sobre
“Descentralización y
desarrollo territorial”

**FUNDAMENTOS PARA
DEBATIR UN NUEVO
PROYECTO DE LEY**

El Uruguay del futuro
**LA BIOECONOMÍA
COMO CLAVE
DEL DESARROLLO
PRODUCTIVO**

10
agosto 2018




PRESIDENCIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: URUGUAY SUMA VALOR



A mediados de julio nos tocó estar por segunda vez representando al Uruguay ante la ONU en la presentación de la revisión nacional voluntaria del país referida a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Después de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que culminaron en 2015, la ONU ha pautado la Agenda 2030 vinculada con los ODS, que tratan de 17 objetivos a nivel mundial relacionados con una mirada integral hacia el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y político.

Un año más, nos presentamos de manera voluntaria porque entendemos que nuestro país puede continuar a la vanguardia de este proceso en América Latina para alcanzar nuevas metas que se traduzcan en un mayor bienestar para su población.

En esta ocasión presentamos cinco objetivos más, vinculados con temas de agua y saneamiento, energía sostenible, ciudades resilientes, producción y consumo responsable, y con ecosistemas terrestres. Luego de un largo trabajo con los organismos y la sociedad civil vinculados a estos temas, se realizó un informe voluntario (se puede consultar escaneando el código QR) con información muy valiosa acerca de los logros que Uruguay ha obtenido en cada uno de estos ámbitos y también con los retos que tenemos por delante.

Los mayores destaques pasan por la situación de Uruguay respecto al agua potable, que cubre a casi el 100 % de la población, y a las energías renovables, donde, como se sabe, tenemos una posición muy destacada a escala mundial. Y los desafíos en materia de producción y consumo responsables pasan por diversos temas, entre los que se destaca el estudio en el Parlamento de la ley de residuos.



Accede al Informe Nacional
Voluntario- Uruguay 2018

Es importante señalar el reconocido posicionamiento internacional del Uruguay en todos estos temas, siendo uno de los primeros países en Latinoamérica en materia de desarrollo sostenible, destaque que tiene que ver con la generación de políticas en todos los ámbitos económicos, sociales y ambientales mencionados.

No obstante, no hay uno solo de los 17 ODS que pueda ser encarado por el gobierno solamente; por esto, la discusión se procesa en múltiples espacios de intercambio. Concebimos el camino hacia los ODS con la participación activa de la ciudadanía, organizaciones sociales, el sector empresarial y productivo, los trabajadores, entre otros.

Contar con información que aporte al diseño de las políticas públicas es vital, por eso la participación de la academia, de nuestros investigadores, nos brinda información certera y con rigor científico respecto al avance y cumplimiento de los ODS.

El Parlamento, a su vez, da cuenta de los ODS a través de la planificación del presupuesto nacional. Así, se han relacionado los objetivos estratégicos, las 18 áreas programáticas, con cada uno de los ODS.

El Uruguay viene recorriendo un camino hacia la transparencia, y en esa clave el Gobierno Abierto es una de las líneas de política de Estado relevante. La OPP ha publicado un portal de transparencia financiera y presupuestaria donde estos aspectos están relacionados con los ODS.

Para nosotros, la territorialización de los ODS ha sido una prioridad. Entendemos que en el territorio, en lo local, es donde se conjugan todas las visiones de desarrollo. Para esto estamos llevando adelante un trabajo en el segundo y tercer nivel de gobierno (Intendencias y Municipios). En cada lugar se realiza una exposición pública sobre los ODS, talleres a nivel subnacional con el gabinete del gobierno local y talleres de diálogo consultivo con la sociedad civil, todo ello orientado a explicar y alinear las políticas con los ODS.

Porque el camino hacia el desarrollo sostenible tiene un protagonista: la ciudadanía. No podemos hacer nada, ni siquiera pensar en la enorme tarea que se nos viene por delante con los ODS, si no contamos con el compromiso ciudadano. Trabajar por estos objetivos es una invitación a que juntos, como nación, pensemos más en el futuro y en cómo las acciones de hoy repercuten sobre las futuras generaciones.

Cada uno de nosotros ya hace, colabora y participa con acciones que están contribuyendo a los ODS, lo que necesitamos es visualizarlo, explicar el aporte, la superación y el compromiso de cada uno. Es por esto que se está trabajando en la realización de una campaña denominada URUGUAY SUMA VALOR, para generar el vínculo y el compromiso de todos y todas con los ODS.

Continuemos entonces trabajando juntos, cada uno desde el lugar que nos toca, para construir un país que pueda decirle a las próximas generaciones que pensó en ellas y que les entrega una sociedad más justa, más solidaria, más próspera y más sostenible •

Álvaro García
Director de OPP



Foto de portada: Composición temática "el futuro en desarrollo"
Foto pág. 22- SNC / Pablo La Rosa.
ISSN: 2393-6274 - Depósito Legal: 368.760
Impreso en Imprenta Diagonal



Publicaciones sobre “Descentralización y desarrollo territorial”

FUNDAMENTOS PARA DEBATIR UN NUEVO PROYECTO DE LEY

Previo a que el Poder Ejecutivo haga llegar al Parlamento un proyecto que buscará impulsar modificaciones a la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, se han mantenido reuniones con distintos actores para presentar un conjunto de investigaciones sobre “Descentralización y desarrollo territorial”, con el fin de favorecer y profundizar la discusión sobre el proceso de descentralización en Uruguay.



Álvaro García y Lucía Topolansky con las publicaciones de Descentralización y Desarrollo Territorial

La serie de publicaciones, impulsada desde el Programa Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP, se presenta en el marco de un proceso de debate y discusión con los principales actores vinculados a la temática. Fue así que en noviembre de 2017 se organizó el ciclo “Desafíos del proceso de Municipalización en Uruguay” en el Cabildo de Montevideo, donde se buscó generar un debate abierto

y plural acerca de los desafíos que presenta el país en esta materia. En ese espacio estuvieron presentes y fueron recogidas las opiniones de alcaldes y concejales, investigadores, legisladores, representantes del gobierno nacional y gobiernos departamentales.

En ese ciclo se presentaron avances de las investigaciones que hoy forman parte de la serie y que abordan temas como la legislación

sobre la descentralización en materia departamental y municipal, el desarrollo económico local a nivel subnacional, propuestas de municipalización total y alternativas para la creación de municipios, los efectos de las reglas electorales sobre el sistema de partidos subnacional, simulación de alternativas para la creación de municipios, percepciones de los líderes de opinión sobre la descentralización y las desigualdades de género en el

segundo y tercer nivel de gobierno en el Uruguay (véase descripción de las publicaciones).

“El proceso de descentralización es de largo aliento y no se resuelve de un día para el otro, porque hay una base cultural de otras prácticas que hay que superar para que las políticas públicas sean apropiadas por los ciudadanos, que es el objetivo final de esto. Es nuestra aspiración que la discusión de este tema, para el que vamos a presentar un proyecto de ley, se dé con la mayor altura y calidad y creemos que estas investigaciones son insumos imprescindibles”, destacó durante la presentación de las publicaciones el director de la OPP Álvaro García.

Durante todo el mes de junio la dirección de OPP presentó la serie de publicaciones a diferentes actores centrales en la toma de decisiones vinculados a este tema. Entre ellos, la vicepresidenta de la República, Lucía Topolansky; el presidente del Congreso de Intendentes, José Luis Falero; la Mesa del Plenario

de Municipios; la Coordinadora Residente del PNUD en Uruguay, Mireia Villar; el decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Diego Piñeiro. Como parte final de este proceso, el Poder Ejecutivo presentará en los próximos meses un proyecto con una serie de modificaciones a la Ley de Descentralización.

“Consideramos adecuado resumir e identificar qué parte de interés público podría tener ese conjunto de documentos, y esta serie, hoy, nos permite poner elementos que le dan sustento y seriedad al proceso de discusión de la descentralización”, mencionó el director de Descentralización e Inversión Pública de OPP, Pedro Apezteguía.

Varias de estas publicaciones y estudios fueron generadas en el marco del “Proyecto Gobiernos Locales: Desarrollo Sostenible y Equidad”, que lleva adelante el Congreso de Intendentes junto a OPP, PNUD y Unión Europea.

Otras publicaciones de la serie fueron elaboradas en el marco de un convenio entre el Programa Uruguay Integra de OPP y el Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR), y recogen las discusiones e insumos generados en los espacios de diálogo citados anteriormente.

“Es importante aprender del recorrido hecho para poder ir mejorando continuamente si queremos asemejarnos a otros países con mayor grado de desarrollo en el mundo y que tienen procesos centenarios de descentralización”, aseguró García.

Todas las publicaciones de la serie “Descentralización y Desarrollo Territorial” se encuentran disponibles en la Biblioteca del Observatorio Territorio Uruguay: otu.opp.gub.uy/biblioteca •

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS PUBLICACIONES



Análisis legislativo sobre la descentralización en materia departamental y municipal

El documento incluye un análisis de la estructura jurídico-institucional de la descentralización territorial en nuestro país y de la organización administrativa, el análisis normativo de la institucionalidad objeto de estudio –concepto de municipio y dimensión funcional o administrativa y dimensión fiscal-.



Desarrollo económico local a nivel subnacional

El estudio procura generar conocimiento e información para retroalimentar el proceso de descentralización y fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales para el desarrollo territorial sostenible y con equidad.



BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS PUBLICACIONES



Propuesta de municipalización total y alternativas para la creación de municipios

Analiza algunos argumentos a favor de profundizar el proceso de municipalización y propone una serie de pasos y criterios para avanzar con el objetivo de crear nuevos municipios.



Simulación de alternativas para la creación de municipios

En este trabajo se aportan criterios técnicos para el caso que la decisión política sea avanzar hacia la municipalización total del territorio nacional. En tal sentido, se presentan un par de escenarios posibles, ya sea adecuándose a la normativa vigente o bien replanteando la totalidad de los requerimientos formales existentes.



Desigualdades de género en el segundo y tercer nivel de gobierno en el Uruguay

Las líneas de investigación de esta publicación fueron dos: políticas públicas (departamentales y municipales) para la igualdad de género y participación política de las mujeres a nivel subnacional.



Efectos de las reglas electorales sobre el sistema de partidos subnacional

Este estudio busca determinar los efectos que generan en el ámbito local las reglas que se utilizan para la elección de los Concejos Municipales y, a su vez, vincular dichos efectos con las características de los sistemas políticos en el nivel departamental.



La descentralización municipal en las percepciones de los líderes de opinión

Este trabajo reúne las evaluaciones y perspectivas que los líderes de opinión hacen sobre el proceso de descentralización en Uruguay y los posibles cambios a implementar. La investigación, a su vez, desagrega las opiniones según el tipo de líder, pertenencia partidaria o nivel de gobierno en el que se desempeñan.



Inauguración de obras en el Municipio de la Paz - Canelones

Iniciativas para un nuevo proyecto de ley

MEJOR DESCENTRALIZACIÓN, MAYOR PARTICIPACIÓN

El nuevo proyecto de ley que somete a discusión el Poder Ejecutivo busca mejorar y profundizar el proceso de descentralización política y participación ciudadana mediante un conjunto de propuestas que modifican el alcance de la municipalización, fomentan el funcionamiento colectivo y la participación ciudadana de los municipios, dotan de mayor equilibrio al sistema de distribución de competencias y ejecución del gasto, introducen normas de transparencia a la gestión, y ajustan el número de integrantes de las Juntas Departamentales a los nuevos desafíos y realidades.

El 1° de marzo de 2015, el presidente Tabaré Vázquez señalaba que “la gestión de gobierno se sustentará en tres pilares fundamentales”, y subrayaba que “el primer pilar refiere a política y gestión de gobierno”, dentro del cual “la descentralización política tendrá un nuevo impulso. Creemos en la sociedad y fomentamos la participación de la ciudadanía en todos los niveles de gobierno. Se fortalecerá el trabajo institucional con los gobiernos departamentales y con los municipios.

La transferencia del poder político, de gestión y financiera es imprescindible para su concreción, por lo que en la elaboración del plan quinquenal y en lo que respecta a temas locales se trabajará en conjunto con los mismos”.

En consonancia con esas definiciones, en la ley de Presupuesto Nacional se consolidó el proceso siempre creciente de transferencias y apoyos a los gobiernos departamentales y especialmente a los municipios. Por citar un ejemplo, las transferencias

de recursos a los municipios crecieron de menos de 100 millones de pesos en 2014 a más de mil millones en 2017.

Pero los apoyos no se han limitado a lo económico. En efecto, desde la OPP se han desarrollado una variedad de acciones dirigidas a fortalecer institucionalmente a los gobiernos subnacionales, incrementar la calidad de los servicios, mejorar las infraestructuras, y promover la participación social y ciudadana.

En paralelo, y como se consigna en las páginas 4 y 5 de esta revista, durante el último año la OPP ha desarrollado una serie de estudios que identifican aquellos aspectos del proceso que requieren nuevas normas y modificaciones a las ya existentes, tanto para consolidar lo logrado como para modificar las prácticas que conspiran contra los objetivos del bienestar general.

Para el gobierno nacional, todos esos elementos han determinado la necesidad de someter a discusión parlamentaria un proyecto de ley que mejore y profundice el proceso de descentralización política y participación ciudadana que se lleva adelante, y que contiene siete aspectos centrales que a continuación se enumeran:

1

Incrementar el alcance de la municipalización. Se propone crear alrededor de 26 nuevos municipios en localidades de más de mil habitantes (véase cuadro adjunto), de forma tal de cubrir la mayoría del territorio nacional.

2

Profundizar el carácter colectivo de la conducción de los municipios. Se propone dejar la elección de los alcaldes, y su eventual remoción, en manos de los concejales electos por voto directo. Asimismo, establecer el número de integrantes de los Concejos Municipales en tres, habilitando a las Juntas Departamentales a modificar dicho número en función de la cantidad de habitantes y extensión del Municipio.

3

Profundizar los instrumentos de fomento de la participación activa, la planificación participativa y la cooperación interinstitucional. Se propone hacer obligatorios algunos procesos de consulta y facilitar la realización y trámite de iniciativas ciudadanas.

4

Dotar de mayor equilibrio al sistema de distribución de competencias entre las intendencias y los Concejos Municipales. Se establecen mecanismos de ampliación de las competencias de los municipios, dotándolos de mayores atribuciones en materia de desarrollo territorial local.

5

Asegurar al tercer nivel de gobierno la efectiva disposición de los recursos transferidos. Se definen reglas que mejoran las potestades de ordenación del gasto y que permiten que los recursos se destinen a proyectos y programas aprobados por la Comisión Sectorial de Descentralización con informe previo de OPP.

6

Establecer un marco legal de normas de transparencia de la gestión pública departamental y municipal. Se plantea blindar a las instituciones contra los conflictos de intereses y fijar obligaciones de transparencia activa y publicidad.

7

Modificar el número de miembros de las Juntas Departamentales. Se propone ajustar la representatividad de sus miembros y adaptar las Juntas a las nuevas características de la estructura de gobierno en los departamentos, atribuyéndoles mayores roles de contralor (véase cuadro adjunto con las modificaciones que tendrían la composición de las Juntas, según los criterios de representatividad establecidos).

Los 26 nuevos municipios

Artigas	Pintadito	Paysandú	San Felix
Artigas	Sequeira	Rivera	Mandubí
Durazno	Blanquillo	Rivera	Santa Teresa
Durazno	Santa Bernardina	Rivera	Lagunón
Durazno	La Paloma	Rocha	Cebollatí
Durazno	Centenario	Rocha	Velázquez
Florida	Nico Pérez	San José	Punta de Valdez
Florida	Cerro Chato	San José	Rafael Perazza
Florida	25 de Mayo	Soriano	Villa Soriano
Florida	25 de Agosto	Tacuarembó	Curtina
Florida	Cerro Colorado	Tacuarembó	Las Toscas (Caraguatá)
Florida	Cardal	Treinta y Tres	Charqueada
Paysandú	Nuevo Paysandú	Treinta y Tres Charqueada	Villa Sara

La nueva composición de las Juntas Departamentales

Habilitados Elecciones 2015		Cantidad de Ediles	Actual representación Ediles	Cantidad de Ediles Proyectada	Nueva representación Ediles
FLORES	22.221	31	717	11	2.020
TREINTA Y TRES	41.439	31	1.337	11	3.767
RÍO NEGRO	44.925	31	1.449	11	4.084
DURAZNO	48.561	31	1.566	11	4.415
LAVALLEJA	51.354	31	1.657	11	4.669
FLORIDA	56.642	31	1.827	11	5.149
ROCHA	60.270	31	1.944	13	4.636
ARTIGAS	61.218	31	1.975	13	4.709
CERRO LARGO	70.849	31	2.285	15	4.723
SORIANO	71.670	31	2.312	15	4.778
TACUAREMBÓ	76.772	31	2.477	15	5.118
SAN JOSÉ	81.036	31	2.614	17	4.767
RIVERA	85.605	31	2.761	17	5.036
PAYSANDÚ	92.534	31	2.985	19	4.870
SALTO	101.119	31	3.262	21	4.815
COLONIA	102.862	31	3.318	21	4.898
MALDONADO	129.875	31	4.190	27	4.810
CANELONES	378.528	31	12.211	31	12.211
MONTEVIDEO	1.042.766	31	33.638	31	33.638
TOTAL	2.620.246	589	4.449	321	8.163



Participación
social para
el desarrollo

UN TRABAJO POR LA IDENTIDAD DE PEQUEÑAS LOCALIDADES

En julio cerró una nueva convocatoria a Cosas de Pueblo, la iniciativa que desde el Programa Uruguay Integra de OPP busca trabajar para el fortalecimiento de la participación social comunitaria como mecanismo para el desarrollo sostenible y equitativo de pequeñas localidades.

En 2017 y 2018 el Programa Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP ha impulsado dos convocatorias de Cosas de Pueblo, como forma de acercarse a las pequeñas localidades del Uruguay que buscan trabajar sobre su identidad y cultura.

El año pasado fueron 15 las iniciativas apoyadas en los departamentos de Río Negro y Paysandú. Una de ellas fue en La Constancia, en Paysandú, que desde hace pocas semanas cuenta con un nuevo espacio público que reflexiona sobre la identidad local.

Los propios vecinos del grupo de apoyo a la Capilla realizaron la construcción comunitaria donde los habitantes ayudaron en el diseño y mejoramiento de la plaza de la localidad. Los escolares realizaron una maqueta de un juego en madera que representara la identidad local,

el tren fue la forma elegida y durante tres días se realizó un esfuerzo de la comunidad con jornadas voluntarias de construcción.

Todos apoyaron con su trabajo, ya sea pintando, plantando árboles o con la mano de obra para ayudar al grupo de artesanos del taller "La Barca" que lideró la propuesta. Las iniciativas, que en 2017 recibieron una financiación de hasta 300 mil pesos, refieren a la promoción de la cultura e identidad local, la participación social y la asociación entre organizaciones de la sociedad civil en torno a iniciativas comunitarias.

En 2018, el Programa Uruguay Integra abrió nuevamente la convocatoria a Cosas de Pueblo, con el objetivo de fortalecer la participación social comunitaria como mecanismo para el desarrollo sostenible y equitativo en zonas urbano-rurales.

La convocatoria, que cerró el 6 de julio, estuvo orientada a iniciativas de organizaciones ubicadas en localidades del país que tienen entre 1.000 y 2.000 habitantes y que no pertenecieran a ningún municipio, pudiéndose presentar comisiones de apoyo a diversas instituciones locales, comisiones de fomento local, organizaciones sociales, deportivas y culturales, comités de trabajo, cooperativas y ONG.

En los meses de mayo y junio el equipo técnico del Programa Uruguay Integra realizó una gira de difusión de la convocatoria por más de 20 localidades de todo el país. Se espera que las iniciativas seleccionadas a partir de esta nueva convocatoria puedan comenzar a trabajar en el último trimestre de 2018 •

Más de 40 municipios seleccionados

APOYO A PROCESOS DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

Un total de 41 municipios fueron seleccionados e invitados a firmar acuerdos de trabajo para implementar procesos de gestión participativa en Agendas Municipales de Cultura, Espacios Públicos y Fondo de Iniciativas Locales.



Actividad cultural en el Municipio de Lorenzo Geyres - Paysandú

La convocatoria, que promueve procesos de gestión participativa, fue impulsada desde el Programa Uruguay Integra de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de OPP y estuvo abierta hasta el 6 de abril a los 112 municipios del país.

En total fueron 81 municipios los que presentaron 136 manifestaciones de interés para trabajar junto a OPP

en las líneas de Espacios Públicos, Agendas Municipales de Cultura y Fondo de Iniciativas Locales.

Como estrategia, se ofrece la posibilidad de implementar un proceso participativo que supone el diseño de la problemática en conjunto con los actores locales y la ciudadanía, así como la identificación de alternativas y el

desarrollo de propuestas a escala de los municipios, en el marco de las tres líneas mencionadas.

Estas etapas se implementarán a lo largo de 2018 y 2019 y podrán contar con el apoyo de entidades externas de capacitación y asesoramiento, dependiendo de la línea de trabajo implementada y las características del proceso local •

Electrificación rural

URUGUAY TODOS CON LUZ SIGUE AVANZANDO EN DISTINTAS ZONAS RURALES

Desde que en 2016 se firmara el nuevo convenio de Electrificación Rural, entre todas las instituciones que conforman el programa se han aprobado subsidios para la conexión a la energía eléctrica de 80 grupos de personas.

EN DATOS, ESTO COMPRENDE:



700 CONEXIONES



1.088 KILÓMETROS DE TENDIDO ELÉCTRICO



5 ESCUELAS RURALES CONECTADAS



1.822 BENEFICIARIOS

Pero para ponerle rostro a estos datos, invitamos a conocer las historias de Evelyn, Santiago y Mabel, tres de las miles de personas que ahora pueden contar con un servicio público esencial en el Uruguay profundo.



Evelyn Cabrera, de la Escuela Rural N° 59 de Treinta y Tres

Hace un año que llegó la luz a mi escuela y fue un cambio muy grande para nosotros, aunque seamos solo dos alumnos en la escuela.

Pero también fue un cambio grande para la maestra y las auxiliares. Ahora pueden contar con agua caliente para lavar, y en invierno es fundamental.

También tenemos internet y podemos buscar información cuando la maestra nos pide.



**Santiago Alfaro,
del grupo Dos Islas de Lavalleja**

Yo vivo acá con mi esposa Adriana y mi hija Camila de cinco años. Llegué hace cinco años. Recuerdo que tenía una vela y una heladera usada a gas, lo cual era muy complicado. De un momento a otro nos quedábamos sin gas y las cosas se echaban a perder y debía correr a la ciudad. Nos quedábamos sin batería, y eso complicaba el trabajo.

Con energía eléctrica todo el trabajo se hace más fácil: pudimos ordenar el galpón y se usan herramientas que antes eran impensables poder tenerlas, porque necesitan electricidad, y al hacerlas manualmente se perdía más tiempo.

La luz nos hizo más sociables, ahora pueden venir amigos a casa sin horarios, hacer un asado y nos podemos acostar más tarde.

Camila nació sin luz, y le cuesta acostumbrarse al cambio. Le gusta mirar dibujitos en la televisión, pero su pasión es su yegua y acompañarme en las tareas del campo.

Lógicamente, ella aún no puede entender muchos de los beneficios de tener luz. Ya tendrá tiempo.

Cuanto menos vaya a la ciudad más feliz soy, y ahora que tengo luz apenas voy.

Lo que primero nos parecía un sueño difícil de alcanzar, hoy se hizo cierto, gracias al esfuerzo de mucha gente.

Hoy por hoy de acá no me sacan ni con el humo.



**Mabel del Puerto de Ramos,
Sierras Blancas, Lavalleja**

Vivo en la zona de Camino el Soldado, que aloja a unas 20 familias y la escuela rural N° 107.

Hoy con mucha emoción puedo contar el cambio rotundo que nos trajo la energía eléctrica.

Vivir sin luz para nosotros era difícil; no imposible, pero difícil.

Tener que cargar la garrafa todos los meses, tener linternas, chequear que tu linterna funcione, o hasta olvidarse de comprar pilas, son algunas de las cosas que teníamos que sobrepasar.

Nos faltaban muchas cosas. Nos rebuscábamos, claro, pero las facilidades que hoy en día tenemos nos transformó la vida.

¿Qué extraño de la época que no tenía luz? Nada! de esa época no extraño nada.

Para nosotros realmente empezó una nueva vida con sólo levantar la llave. La luz es todo; para nosotros es todo.

Haber vivido tanto tiempo sin electricidad nos hace valorar cada ventaja que nos da la luz eléctrica.

Conocé más historias de luz en:
uruguaytodosconluz.uy

Desarrollo económico local

UN NORTE PRODUCTIVO

El programa Uruguay Más Cerca de OPP tiene en ejecución una cartera de proyectos productivos en la zona norte del país cuyos resultados están contribuyendo con el desarrollo económico local y el fomento de la competitividad territorial.



Productores de hortalizas en el norte del país

Entre esos proyectos se destacan el fortalecimiento de la cadena de producción de sandía para productores familiares de Rivera; el desarrollo de la cadena de valor del sector maderero del mismo departamento, con énfasis en la mejora de la productividad, de la competitividad y de la calidad del empleo; y la consolidación de la horticultura en Salto.

El primero de los proyectos citados busca generar un producto de calidad diferenciada que permita posicionar de mejor forma la producción de sandía en Rivera. También se trabaja para establecer una línea de venta sólida dirigida a grandes superficies, y avanzar

en la capacitación, asociación e investigación de los diferentes eslabones de la cadena productiva de ese producto.

¿Por qué apoyar la cadena de producción de sandía en Rivera? Basta consignar algunos datos básicos para comprenderlo. Por ejemplo, la comercialización del producto representa un ingreso de casi cuatro millones de dólares para el departamento (sin contar el movimiento de transporte alrededor, que representa otros 1,5 millones), su producción genera unos 50 jornales por hectárea (representando unos 25.400 jornales anuales) y paga la mayor renta, que llega a los 500 dólares por hectárea.

Ya durante el primer año de ejecución del proyecto, los productores avanzaron en buenas prácticas de comercialización y poscosecha, así como obtuvieron asistencia técnica en preparación de suelos, fertilización, manejo de plagas y enfermedades, requerimientos y calidad de agua.

Pero el trabajo no quedó allí, ya que se contribuyó a la formalización de más de 60 productores de sandía, se hicieron gestiones para reubicar su espacio comercial en el Mercado Modelo, y se establecieron diez predios pilotos de producción. En estos momentos el proyecto avanza en la organización de los productores y en la intención de



ampliar los mercados disponibles, en la medida que se afianza la calidad y trazabilidad de la producción.

TRAS EL DESARROLLO DEL SECTOR FORESTAL-MADERERO

Con todo, Rivera tiene otro sector productivo con enorme potencialidad de desarrollo, como la cadena de valor del sector forestal-maderero. En el proyecto trabajan juntos el sector público y el privado para potenciar un rubro de gran relevancia para el departamento. En esa dirección, se está trabajando en la creación de una red de gestión público-privada del sector, en capacitaciones a empresarios y trabajadores, y en la mejora de los procesos productivos en las empresas.

En sus primeros meses, el proyecto busca consolidar una red de emprendedores para luego crear grupos de compra de materia prima. El acceso a la materia prima es un problema que se relaciona con la estructura del sector de plantaciones forestales, compuesto por grandes empresas que no atienden pequeñas

demandas de las MYPIMES que, en general, quedan relegadas a los márgenes del mercado. Por lo tanto, se trabajará en grupos de compra de madera entre las empresas, para que puedan llegar a volúmenes más interesantes de compra y negociar así acuerdos de abastecimiento con las empresas forestales y con fondos de pensión, dueños de la mayor parte de las plantaciones.

Una vez que este proceso esté avanzado, se identificarán acciones para la búsqueda de mercados donde se puedan insertar los productos producidos por las empresas locales y la adecuación de dichos productos a las oportunidades de mercado.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA HORTICULTURA EN SALTO

En paralelo a lo que ocurre en Rivera, desde el proyecto “Avanza Salto Hortícola” se trabaja en el fortalecimiento de la institución Salto Hortícola, ampliando sus capacidades directivas y de articulación con otras organizaciones privadas y el sector público.

En esa línea se piensa crear la marca “Salto Hortícola”, que implicará acciones en un doble sentido: por un lado vinculadas al aspecto social, buscando sensibilizar al sector sobre el trayecto recorrido y, por otro, relacionadas al área productiva, buscando que en el futuro se generen procesos de calidad, trazabilidad e inocuidad que redunden en mayores precios de comercialización, apertura de mercados y mayor sostenibilidad ambiental.

Como hito clave del proyecto, por último, también se trabaja junto a las gremiales y productores en la creación de una central hortícola para la región, que les permitirá concretar este eslabón fundamental en su cadena para mejorar la competitividad y la colocación de su producción con un agregado de valor en términos de calidad, innovación y comercialización •

Cultura de evaluación

TALLERES PARA EL DISEÑO DE PLANES EN M&E

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades en Monitoreo y Evaluación (M&E), en junio se inició el segundo ciclo de Talleres para el Diseño e Implementación de Planes de M&E.



Instancia de realización de los talleres M&E

Los talleres están orientados a técnicos de los organismos que integran la Red de Oficinas Públicas en M&E (RedME.uy)

En esta segunda oportunidad participaron nueve organismos, que suman 44 técnicos pertenecientes a las áreas de evaluación de la ANEP, el INAU, el MGAP, el MIDES, el MSP, el MVOTMA, el INEFOP, la Junta Nacional de Drogas y la UTEC.

La capacitación parte de conceptos y metodologías que contemplan demandas y experiencias concretas de los organismos involucrados.

Entre los temas abordados se encuentran teoría del cambio; sistemas de información, registros administrativos y otras fuentes;

herramientas de evaluación; gestión del plan de M&E; y enfoque de género en M&E.

El Plan de Desarrollo de Capacidades en M&E forma parte de una agenda orientada a fomentar la cultura de la evaluación que lleva adelante la OPP, a través de la Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV), donde también se impulsa la Red de Oficinas Públicas de M&E y el Registro Nacional de Evaluaciones.

Sumado a esto, la OPP realiza distintos tipos de evaluaciones, como las de Diseño, Implementación y Desempeño o las evaluaciones de impacto, dirigidas a proyectos, programas y/o políticas de diferentes organismos públicos.

De esta forma se espera contribuir al fortalecimiento de las funciones de M&E de proyectos, programas y políticas dentro del sector público, de modo de facilitar la elaboración y utilización de evidencias confiables, válidas y oportunas para la toma de decisiones.

También se busca mejorar la información disponible para los procesos de elaboración presupuestal, la Rendición de Cuentas y el M&E de la contribución de los organismos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

TESTIMONIOS

Diana Meerhoff (integrante de la Secretaría de Evaluación y Monitoreo de la Junta Nacional de Drogas):

“Esta modalidad taller nos permite mucho intercambio, eso es muy valioso, y también asesorarnos técnicamente con los compañeros de OPP para validar lo que hacemos, tener una mirada externa, objetiva, que nos devuelva cómo estamos y en qué podemos mejorar”.

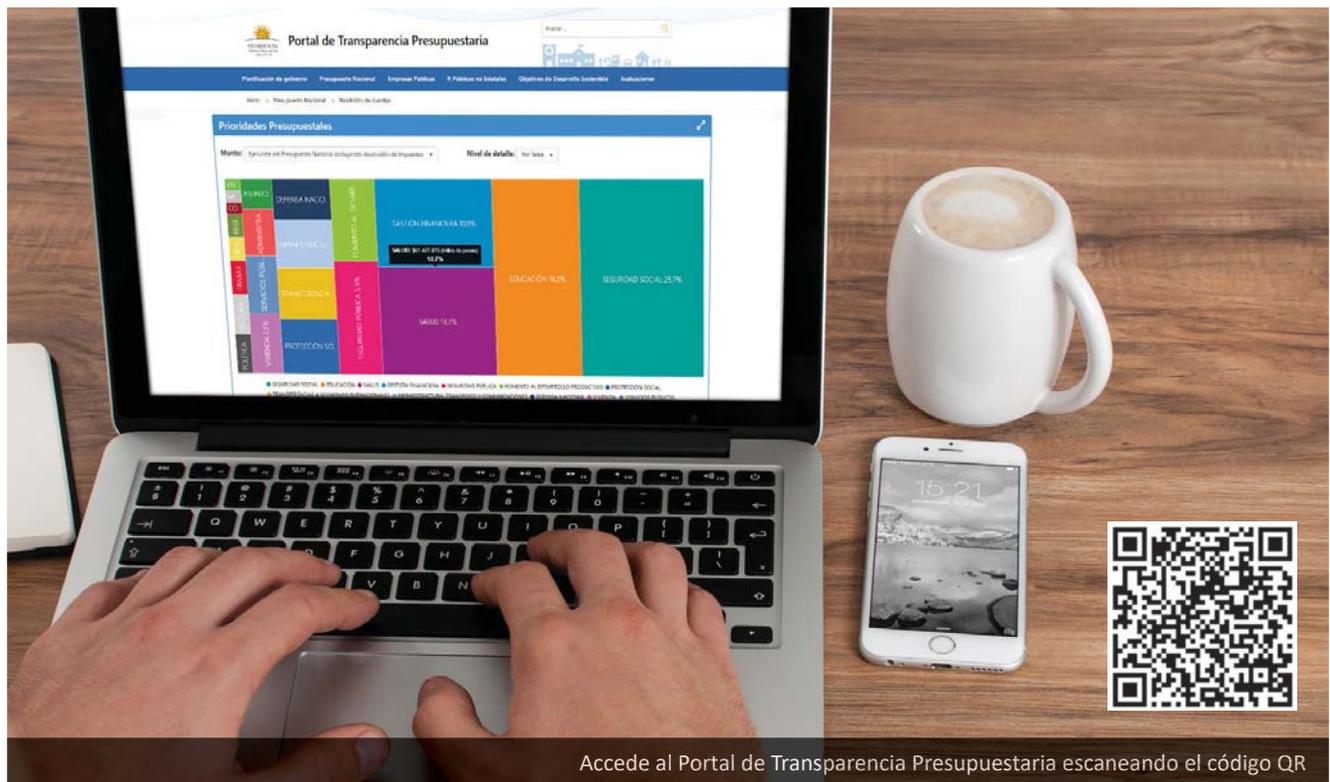
José Arocena (encargado del monitoreo del Programa de Acompañamiento Familiar de Uruguay Crece Contigo del MIDES):

“Este taller está buenísimo para que todas las partes se involucren más en el diseño del monitoreo, vean su importancia y sobre todo para nivelar en el equipo algunos conceptos fundamentales en M&E” •

Transparencia presupuestal

VISUALIZACIONES DIGITALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

La OPP aporta al proyecto de Ley de Rendición de Cuentas el Tomo II - Planificación Estratégica y Evaluación, que recoge información por inciso, datos sobre contexto y resultados en áreas programáticas, así como también en cuanto al avance físico de los proyectos de inversión comprendidos en el Presupuesto Nacional.



A partir de 2018 esta información se presenta a través de visualizaciones digitales, donde se pueden apreciar los objetivos planificados, los recursos asignados y ejecutados, junto a los resultados obtenidos por los organismos públicos.

Esta información se encuentra disponible en el Portal de Transparencia Presupuestaria: ptp.opp.gub.uy donde es posible desagregar por prioridades presupuestales, áreas programáticas o por organismos.

También se pueden visualizar cifras destacadas del presupuesto, cumplimiento de metas institucionales e indicadores claves de las áreas programáticas. Existe, además, la posibilidad de acceder a los datos abiertos. La Dirección de Presupuestos, Control y Evaluación de

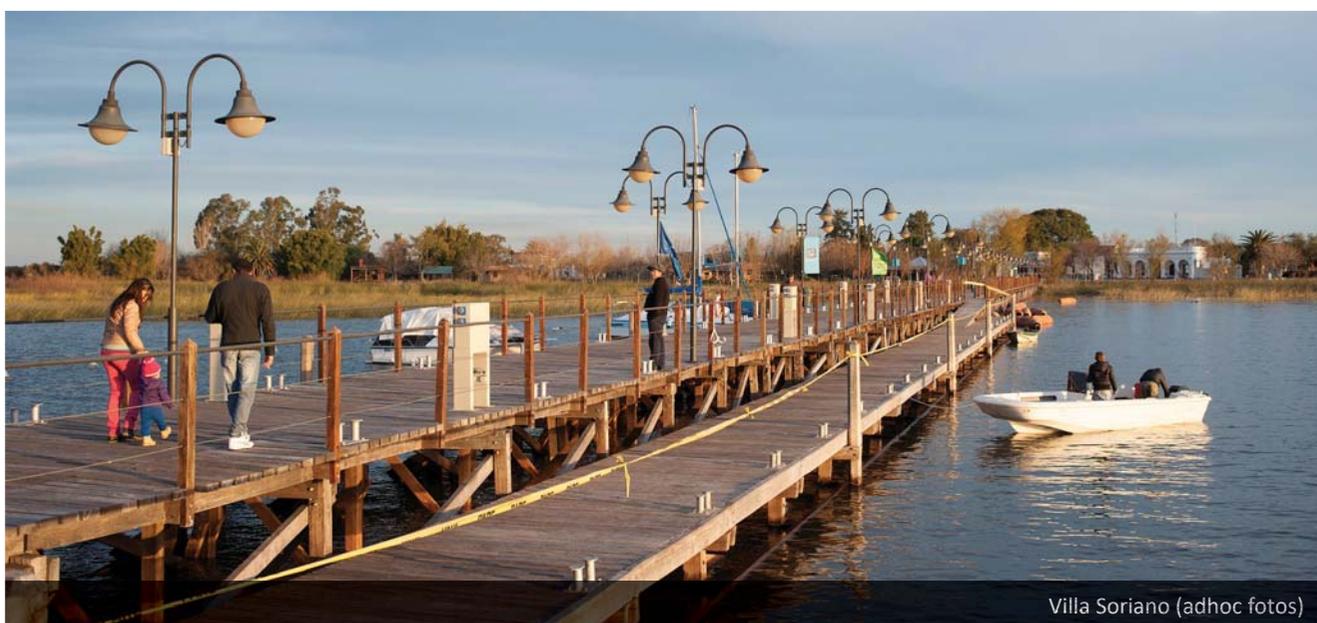
la Gestión de OPP reúne dicha información a través de la Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV) en base a datos ingresados al Sistema de Planificación Estratégica (SPE). A su vez, la División Presupuesto Nacional genera los tomos correspondientes al avance físico de los proyectos de inversión en el ejercicio 2017, en base a datos ingresados por los incisos al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

La información que generó la OPP se sumó a la que elaboró el Ministerio de Economía y Finanzas, conformándose así el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio 2017, que se presentó el 30 de junio a discusión del Parlamento •

Reporte Uruguay

UNA PUBLICACIÓN PARA ANALIZAR MEJOR LA REALIDAD DEL PAÍS

El Reporte Uruguay 2017 es una publicación bianual que tiene como propósito informar acerca de la coyuntura social, ambiental y productiva del país, elaborada en conjunto por la OPP y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).



Villa Soriano (adhoc fotos)

Esta edición está integrada por 11 capítulos: Ingreso, Desigualdad y Pobreza; Mercado Laboral; Capacidades Territoriales; Salud; Asuntos de Población; Educación; Seguridad Ciudadana; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; Desarrollo y Matriz Productiva; Ciencia, Tecnología e Innovación; y Energía.

Estos capítulos están fundamentados por un conjunto de indicadores mediante los que se describe el nivel de desarrollo alcanzado así como los desafíos pendientes de dichas dimensiones, en un tono esencialmente descriptivo,

brindando conceptos y datos que permitan a los lectores formar su propia opinión sobre los asuntos analizados.

En este sentido, se muestran series históricas de entre 10 y 15 años, que permiten un análisis de mediano plazo que trasciende los ciclos de gobierno.

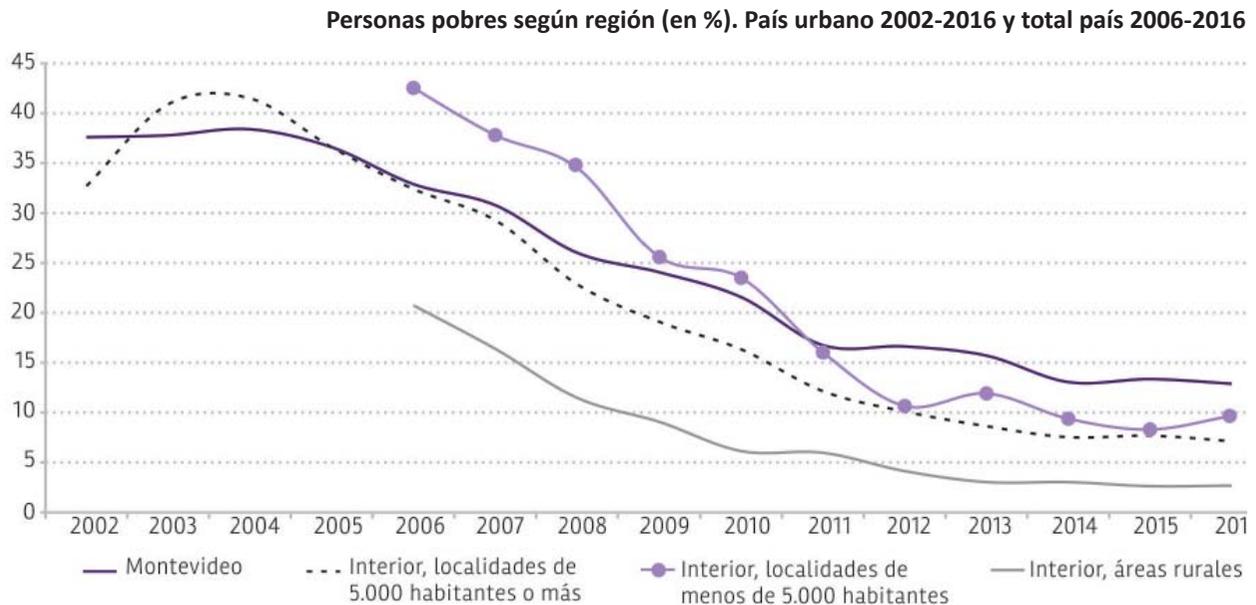
Esta publicación recoge aportes de más de 22 autores y de otros 31 comentaristas externos, los cuales presentan y analizan datos de más de 250 indicadores.

De esta forma, el Reporte Uruguay busca favorecer la comprensión de asuntos de políticas públicas por parte de la ciudadanía, alimentar el debate sobre la necesidad de monitorearlos, destacar la importancia de contar con evidencia de calidad y fortalecer la transparencia mediante el uso de información generada por organizaciones públicas.

A continuación se muestran algunos datos de la publicación que se encuentra disponible en www.opp.gub.uy

INGRESOS, DESIGUALDAD, POBREZA Y GASTO SOCIAL

“La pobreza no incide de manera homogénea en todo el territorio nacional. Al desagregar por regiones, Montevideo se encuentra en peor situación relativa, mientras que las áreas rurales son las que presentan una mejor posición. Si bien la evolución desde el año 2004 muestra una tendencia decreciente para las 4 regiones, la tasa de variación de cada una es diferente, lo que resulta para el año 2016 en una reducción de las brechas inter-región y en una modificación de su ordenamiento relativo”.

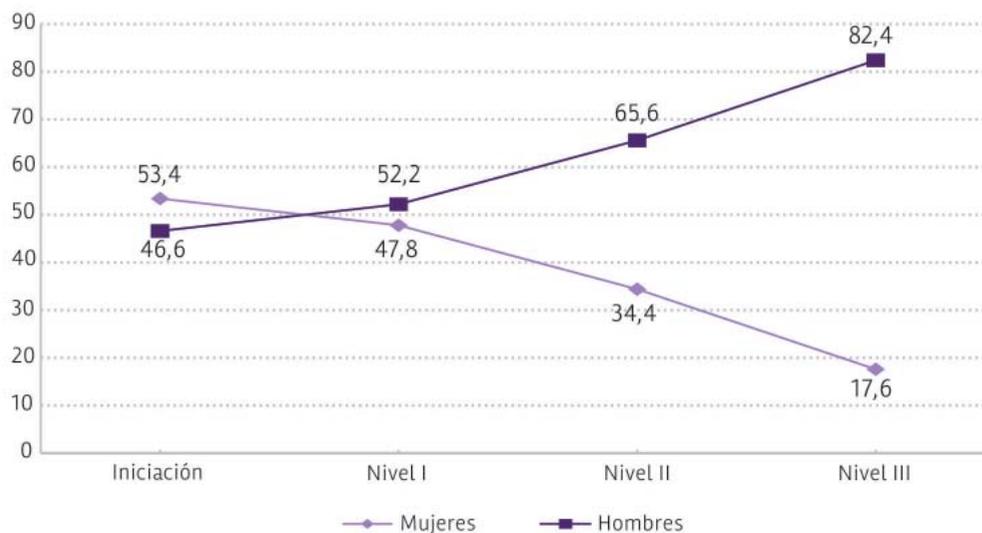


Fuente: Elaboración DINEM-MIDES con base en ECH del INE

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

“La distribución por sexo y nivel de los investigadores del SNI para el año 2016 muestra una mayor cantidad de mujeres en el nivel inferior. Al aumentar de nivel esa presencia disminuye; en la categoría más alta hay un alto porcentaje de varones y uno bajo de mujeres, como puede observarse en el gráfico. Aparece allí el típico «efecto tijera» que figura en las carreras profesionales y académicas de las mujeres, por el que la presencia femenina disminuye a medida que se asciende a los niveles de mayor jerarquía”.

Total de investigadores categorizados en el SNI, por sexo, según nivel (en %). 2016



Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados por ANII

El Uruguay del futuro

LA BIOECONOMÍA COMO CLAVE DEL DESARROLLO PRODUCTIVO

El gobierno busca potenciar los recursos forestales del país a fin de aprovechar las oportunidades del sector, diversificando los productos e impulsando el desarrollo local.



Aserradero Frutifor - Tacuarembó

Desde mediados de 2017 la Dirección de Planificación de la OPP trabaja en un estudio prospectivo sobre bioeconomía con el propósito de analizar alternativas futuras para el sector productivo forestal-madera como un complejo clave a la hora de delinear la Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050.

Gastón Mullin, integrante del equipo técnico de Planificación que lleva adelante el proyecto prospectivo forestal maderero, explicó que “durante la ejecución del proyecto se buscará explorar el potencial de los recursos forestales del país a fin

de incentivar el desarrollo del sector y la diversificación de productos, teniendo en cuenta los factores locales e internacionales relevantes”.

Forman parte del proyecto como comité de gobernanza una serie de actores locales con potestades específicas en el tema (como DGF-MGAP, OPYPA, MIEM, MVOTMA-DINAMA, Uruguay XXI, LATU), además de otros actores de la academia y el sector privado.

En este sentido, la ejecución es realizada en conjunto con el centro tecnológico VTT, quien le aporta la

mirada global, y con un equipo de docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, que lleva adelante el abordaje de la mirada local.

Como punto de partida del proyecto se trabajó en conocer la situación actual de las áreas más importantes del tema forestal y de la bioeconomía a nivel mundial, y se definieron cinco áreas de estudio: manejo forestal, transformación mecánica de la madera, celulosa y biomateriales, biorefinería, y bioenergía, explicó Mullin.

EL SECTOR FORESTAL MADERERO EN DATOS

Actualmente en Uruguay las principales cadenas industriales de transformación de la materia prima son la cadena celulósica y la industria del aserrío; además se exporta madera rolliza y chips de madera, que a su vez pueden ser para celulosa y aserrío.

Según un informe de Uruguay XXI de 2017 sobre el sector forestal, globalmente la cadena forestal representa el 3,6% del PIB. Y las exportaciones del sector alcanzaron 1.535 millones de dólares en 2016, colocándose en el segundo lugar detrás del sector cárnico, y alcanzando el 18% de todos los bienes exportados por el país.

En cuanto a empleo, se estima que este sector genera unos 30.000 puestos de trabajo (directos e indirectos), que involucran a más de 1.700 empresas que en su gran mayoría son micro o pequeñas.

Fernando Isabella, director de Planificación, explicó que dentro del complejo productivo forestal maderero hay múltiples cadenas de valor, y sostuvo que “es necesario complementar la producción de pasta de celulosa con otras cadenas, a partir de la madera y su transformación mecánica para producción de muebles, construcción de vivienda o diversas estructuras”.

A juicio de Isabella, “un objetivo fundamental del proceso es brindar herramientas para fortalecer esta complementariedad y poder tener una estructura productiva a partir de la biomasa forestal que sea diversificada, y no centrada en un único producto”.

En este sentido añadió que a partir de lo que es la biomasa forestal es posible todo un proceso de transformación mecánica, que lleva desde madera aserrada hasta productos de ingeniería de alto valor agregado.

Como punto de partida se eligió el estudio del complejo forestal maderero porque es un sector dinámico, que tiene 30 años en el país, y en el cual existen desarrollos recientes muy relevantes pero aún se pueden expandir las oportunidades, explicó Mullin.

EL DESARROLLO BIOECONÓMICO A NIVEL MUNDIAL

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al año 2030 la bioeconomía contribuirá con una parte importante del PIB global y es probable que incluya tres elementos centrales: conocimiento avanzado de genes y procesos celulares complejos, biomasa renovable, y la integración de las aplicaciones de la biotecnología a lo largo de toda la matriz productiva.

En la conferencia sobre “Perspectivas y desafíos de política vinculados a áreas de bioeconomía de base forestal”, celebrada en Uruguay el año pasado en el marco de este mismo estudio prospectivo, Torsti Loikkanen, integrante de VTT, sostuvo que “la Unión Europea ha estado muy involucrada en la bioeconomía en general, y la define como la producción de recursos biológicos renovables y la conversión de estos recursos (y también los desperdicios) en productos de valor como alimentos, raciones y productos biológicos”.

“Si hablamos de la magnitud económica, los alemanes han calculado que la bioeconomía

aporta 14% del PIB de Alemania”, sostuvo Loikkanen, y agregó que “la Unión Europea ha estimado que las estrategias de la bioeconomía y su investigación asociada podrían generar 130 mil puestos de trabajo y 45 mil millones de euros en valor agregado para el 2025.”

TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

El proceso prospectivo para delinear los escenarios de futuro de la matriz productiva de Uruguay es el segundo eje temático clave del desarrollo sostenible, y tendrá como foco varios complejos productivos estratégicos. El de bioeconomía es uno de ellos, pero se agregarán Economía Digital, Energías Renovables, Turismo, Hidrocarburos, Industrias Creativas, Forestal-Madera-Celulosa, Alimentos y Servicios Globales de Exportación y asociados a los recursos naturales.

En cada uno de los complejos se pondrá una mirada de futuro, tanto sobre los aspectos productivos, tecnológicos, ambientales y geopolíticos, como sobre los asuntos ligados al mercado de trabajo, al desarrollo de los territorios y a las particularidades socioculturales •

El futuro en desarrollo

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO, URUGUAY 2050

En la Estrategia Nacional de Desarrollo se establecerán las bases para que Uruguay se encamine hacia un desarrollo sostenible.

Para lograrlo, la Dirección de Planificación trabaja en cinco dimensiones priorizadas: el cambio demográfico y sus consecuencias sociales y económicas, la transformación de la matriz productiva, el desarrollo cultural, los sistemas de género y el desarrollo territorial.

Anticipar y planificar permite construir hoy el futuro de nuestro país.



El escenario de «Igualdad de género real para el siglo XXI» se podrían lograr en una ruta de unos doce años.

Este logro dependerá de una voluntad política sostenida, de una capacidad de cambio sociocultural de la ciudadanía en su conjunto y en particular de las organizaciones sociales.

La demanda de cuidados aumentará potencialmente hacia 2050, sobre todo impulsada por la demanda de cuidados de las personas mayores.

Para extender el Sistema de Cuidados de modo de acercarse a programas más universales, serán necesarios 34 mil trabajadores especializados.



En el 2050 la población uruguaya podría alcanzar los 4 millones, y más del 20% serían mayores de 65 años.

Promover el crecimiento de la tasa de actividad femenina y de la productividad laboral nos permitiría prepararnos para convivir con el envejecimiento poblacional.



La caída de la tasa de actividad laboral a largo plazo es evitable.

Aumentar los niveles educativos de la población y promover un intenso cierre de la brecha de género permitiría llegar al 2050 con una tasa de participación laboral igual o levemente superior a la actual.

Algunos empleos uruguayos tienen mayor riesgo de automatización en el largo plazo.

Facilitar la capacitación y el acceso a la educación terciaria de los y las trabajadoras ayudaría a disminuir el impacto de la automatización.



Por más información podés consultar nuestro sitio web escaneando con tu celular el código QR.

El futuro en desarrollo

El futuro en desarrollo es una forma de pararse ante el proyecto de país; implica dialogar, abrirse a las posibilidades, intercambiar, conocer y crear.

Este es el Uruguay en permanente desarrollo.



PRESIDENCIA
OFICINA DE PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO

OPP

el futuro en
desarrollo